

SN171

Mercado CE y seguridad en máquinas



La seguridad en máquinas representa una obligación tanto para el fabricante como el usuario de las mismas. La Unión Europea, a través de la Directiva de Máquinas 2006/42 CE, armoniza una serie de requisitos mínimos para garantizar la seguridad y salud para el diseño y fabricación de máquinas. Dicha directiva también es de aplicación cuando se produce una modificación sustancial en una máquina existente o se automatiza un conjunto de máquinas para su funcionamiento como una línea automatizada, aunque sea para uso propio. Además de los fabricantes, los usuarios también tienen la responsabilidad sobre la seguridad de las máquinas que ponen a disposición de sus trabajadores. Así. Aunque una máquina disponga de Marcado CE, el empresario debe adoptar las medidas necesarias para que los equipos de trabajo que se pongan a disposición de los trabajadores sean adecuados al trabajo que deba realizarse y convenientemente adaptados al mismo, de forma que garanticen la seguridad y la salud.

Contenido

- La legislación técnica en la Unión Europea: La Directiva de máquinas y otras Directivas relacionadas: Directivas de Seguridad Eléctrica y de Compatibilidad Electromagnética)
- Ámbito de aplicación de la Directiva de Máquinas: descripción de máquina y fabricante.
- Evaluación de la conformidad para el mercado CE.
- La evaluación de riesgos. Conceptos básicos. Normativa armonizada relacionada con las Directivas de seguridad de máquinas.
- Análisis y evaluación de riesgos UNE EN 12100:2012.
- Estrategia de Reducción del Riesgo y Diseño Seguro Sistema de Mando UNE EN ISO 13849.
- Partes de un expediente técnico.
- La Documentación Administrativa para el Mercado CE.

Duración 12 horas (3 días)
Horario 15:00 a 19:00h
Precio por asistente 475 € (IVA no incluido)

- Requisitos para el diseño y mantenimiento higiénico en máquinas y líneas del sector alimentario y médico.
- La Adecuación de la maquinaria (RD 1215/97+RD 2177I/2004).
- El Control Interno de Fabricación (CIF) como procedimiento de conformidad para el mercado CE.
- Ejemplos prácticos: máquina modificada, automatización de línea y RD1215.
- Caso práctico 1. Análisis y evaluación de los riesgos para una máquina.
- Caso práctico 2. Cálculo de PL de una máquina.
- Contratación y recepción de maquinaria.

Requisitos

Ninguno

Objetivos

El participante:

- Conocerá que obligaciones tienen los fabricantes e integradores de máquinas y líneas de proceso.
- Conocerá el marco legal que afecta a las máquinas y líneas integradas en un proceso productivo.
- Sabrá cuándo afecta el mercado CE en el diseño, fabricación, modificación y automatización de máquinas y líneas automatizadas.
- Sabrá qué hay que hacer para realizar el mercado CE de una máquina o línea automatizada.
- Será capaz de analizar y evaluar los riesgos de una máquina y su sistema de mando.
- Sabrá qué responsabilidades tienen los propietarios de las máquinas: ¿la responsabilidad es sólo del fabricante?.
- Conocerá quién puede exigir el marcado CE y adecuación al RD1215 de máquinas y líneas automatizadas.

Lugar-Fecha Barcelona - 18/02/2019 al 20/02/2019
 Madrid - 04/03/2019 al 06/03/2019